

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP II



**EMPOCHAPARRAL
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
CHAPARRAL E.S.P.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO



**CHAPARRAL – TOLIMA
septiembre de 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	OBJETIVO	2
3	ALCANCE	2
4	METODOLOGÍA.....	3
5	MARCO LEGAL	3
6	ANÁLISIS AL AVANCE DE LA GESTIÓN DEL SIGEP.....	4
6.1.	INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	5
6.1.1	Estructura organizacional.....	5
6.1.2	Estado de la información general de la entidad en el directorio de las Entidades del Estado Colombiano.....	5
6.1.3	Caracterización de la Entidad	6
7	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PERSONAL	7
7.1.	Verificación de la información de hojas de vida registrada en SIGEP II	7
8	VERIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN SIGEP II.....	10
9	VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS CON CORTE AL 31 DE JULIO.....	14

TABLA DE CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estructura organizacional	5
Ilustración 2 Directorio Entidades del Estado	6
Ilustración 3 Caracterización de la Entidad.....	7
Ilustración 4 Gestionar Hoja de Vida Adiana Sánchez.....	8
Ilustración 5 Gestionar Hoja de vida Luis Orlando Devia.....	9
Ilustración 6 Gestionar Hoja de vida Marisol Forero Bocanegra.....	9

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Verificación Hojas de vida en el SIGEP II.....	7
Tabla 2 funcionarios no encontrados	8
Tabla 3 Estado de la Vinculación	10
Tabla 4 funcionarios en el Directorio del SIGEP II	11
Tabla 5 Directorio de funcionarios en el SIGEP II	13
Tabla 6 Declaración de bienes y rentas no presentadas	15
Tabla 7 Declaración Extemporánea	15
Tabla 8 Realización de la Hoja de vida en el aplicativo	16
Tabla 9 Inconsistencias presentadas	16

1 INTRODUCCIÓN

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, constituye una herramienta para el registro, actualización y gestión de la información relacionada con las entidades públicas y el recurso humano a su servicio. En este sistema se administra, entre otra información, la relacionada con la estructura institucional, planta de personal, hojas de vida y declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos y demás información asociada a la gestión del empleo público. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

De acuerdo con el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, corresponde a las entidades y organismos públicos garantizar la operación, registro, actualización y gestión de la información institucional y del recurso humano a su servicio, procurando que esta sea incorporada de manera oportuna, veraz y confiable. Así mismo, corresponde a los jefes de las Oficinas de Control Interno realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el SIGEP II, conforme a las disposiciones y directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cumplimiento de lo anterior y de conformidad con el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2026, se programó el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. – EMPOCHAPARRAL E.S.P., con el propósito de verificar el registro, actualización y gestión de la información correspondiente a la entidad y a los servidores públicos, particularmente en los componentes de hojas de vida y declaración de bienes y rentas, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la normativa vigente y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para el desarrollo del seguimiento se tomó como fuente principal de verificación la información registrada directamente en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. A partir de las consultas realizadas en el aplicativo, se verificó la información correspondiente a los componentes objeto de seguimiento, particularmente hojas de vida y declaración de bienes y rentas, efectuando el análisis de los registros disponibles para los servidores públicos de EMPOCHAPARRAL E.S.P.

La información obtenida directamente del aplicativo fue cotejada con los registros y listados institucionales suministrados para efectos del seguimiento, con el propósito de determinar la correspondencia, actualización y estado de la información registrada en el SIGEP II.

2 OBJETIVO

Evaluar la gestión adelantada por EMPOCHAPARRAL E.S.P. respecto del registro, actualización y gestión de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, mediante la consulta directa en el aplicativo administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el cotejo de los registros con la información suministrada por las dependencias responsables, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los componentes de hojas de vida, declaración de bienes y rentas y vinculaciones, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

3 ALCANCE

El seguimiento comprendió la verificación de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II de EMPOCHAPARRAL E.S.P., para la vigencia 2026, mediante consulta directa en el aplicativo administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y su cotejo con la información suministrada por las dependencias responsables de la gestión del talento humano y de los procesos de vinculación de personal.

La revisión se enfocó en los componentes de hojas de vida, declaración de bienes y rentas y vinculaciones, considerando la información correspondiente a los servidores públicos y demás personas vinculadas a la Empresa que se encontraran dentro del universo definido para el seguimiento.

Para el componente de hojas de vida, se verificó el registro y actualización de la información en el aplicativo; para bienes y rentas, se revisó el cumplimiento de la obligación de registro y actualización de las declaraciones correspondientes; y para vinculaciones, se verificó la correspondencia de la información relacionada con los vínculos registrados en el SIGEP II frente a la información institucional suministrada para el periodo objeto de seguimiento.

El alcance comprendió la información disponible en el aplicativo al momento de realizar las consultas y la documentación suministrada por las dependencias responsables, constituyéndose estos elementos en la base para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones objeto del seguimiento.

4 METODOLOGÍA

Para el desarrollo del seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se aplicó una metodología basada en la revisión documental, consulta directa de la información registrada en el aplicativo y cotejo de los datos, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los componentes de hojas de vida, declaración de bienes y rentas y vinculaciones.

Como punto de partida, se tomó la información suministrada por la dirección Administrativa y Financiera responsable de la gestión del talento humano y de los procesos de vinculación de personal, la cual fue utilizada como base para establecer el universo objeto de verificación.

Posteriormente, se efectuó la consulta directa en el aplicativo SIGEP II administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, realizando la verificación individual de los registros correspondientes al universo definido para el seguimiento.

La revisión comprendió, según el componente, los siguientes aspectos:

- Hojas de vida: verificación del registro y actualización de la información de los servidores y demás personas comprendidas en el universo de revisión.
- Declaración de bienes y rentas: verificación del registro de las declaraciones correspondientes y de su actualización, de acuerdo con las obligaciones aplicables.
- Vinculaciones: verificación de la existencia y correspondencia de los vínculos registrados en SIGEP II frente a la información institucional suministrada para el periodo objeto de seguimiento.

Los resultados obtenidos mediante la consulta en el aplicativo fueron cotejados con la información institucional suministrada, con el fin de identificar coincidencias, diferencias, registros pendientes de actualización, ausencia de información o situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Finalmente, los resultados fueron analizados frente a los criterios normativos y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, determinando las situaciones evidenciadas y, cuando fue procedente, las acciones de mejora requeridas.

5 MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994 *“Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos*

domiciliarios y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 1712 de 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, reglamentada por el Decreto 103 del 20 de enero de 2015
- Decreto 1083 de 2015: Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Artículos 2.2.16.1. Declaración de Bienes y Rentas y 2.2.17.1.
- Decreto 648 de 2017: por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del Sector de la Función Pública, Artículo 2.2.5.1.9. Declaración de bienes y rentas y hoja de vida.
- Decreto 484 de 2017: Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, ARTÍCULO 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica

6 ANÁLISIS AL AVANCE DE LA GESTIÓN DEL SIGEP

Para determinar la situación actual frente al avance en la gestión y administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP., consideramos pertinente indicar que, la Empresa de Servicios Públicos Chaparral, es una empresa industrial y comercial del estado y por tal razón, en virtud de las Leyes 142 de 1994 y 489 de 1998, es un organismo legalmente autorizado para desarrollar actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la Ley.

Asimismo, el Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del sector de la Función Pública, en su artículo 2.2.5.1.3, concordante con los artículos 1º del Decreto 1848 de 1969 y tercero del Decreto 1950 de 1970, señala, “Las personas que presten sus servicios en los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias y establecimientos públicos y demás entidades públicas, son empleados públicos; sin embargo los trabajadores de la construcción y sostenimiento de obras públicas son trabajadores oficiales.

Las personas que prestan sus servicios en las empresas industriales y comerciales del Estado son trabajadores oficiales; sin embargo, los estatutos de dichas empresas precisarán que actividades de dirección o confianza deben ser desempeñadas por personas que tengan calidad de empleados públicos”

Con fundamento en lo anterior, se encuentra que la planta de personal de empleados públicos de la entidad fue redefinida mediante el acuerdo de Junta Directiva No. 007 del 02 de julio de 2024, dentro de la que se cuenta once (11), de los cuales cinco (5) funcionarios son del nivel directivo y son de libre nombramiento y remoción, excepto la jefe de Control Interno que es de periodo fijo, nivel asesor dos (2), nivel profesional tres (3) y un (1) nivel técnico.

6.1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

6.1.1 Estructura organizacional

En primer lugar, la Oficina de Control Interno realizó la verificación de la identificación de la Entidad en los diferentes sitios y plataformas institucionales, evidenciando correspondencia en la información registrada. Así mismo, de acuerdo con la información reportada en el aplicativo SIGEP II, se evidenció que la estructura organizacional registrada se encuentra actualizada y corresponde a la modernización institucional realizada en el año 2024.

Ilustración 1 Estructura organizacional

sigep II					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD			 Función Pública					
Fecha generación 11/09/2026 09:28:54													
Código SIGEP	Código DANE	Nombre de la Entidad	NIT	Naturaleza Jurídica	Clasificación Orgánica	Número de Jerarquía	Dependencia	Número de Jerarquía Padre	Dependencia Padre	Dependencia Especial (Si / No)	Departamento	Municipio	
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1	JUNTA DIRECTIVA			No	TOLIMA	CHAPARRAL	
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1	GERENCIA GENERAL		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.1	OFICINA DE CONTROL INTERNO		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.1.1	GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO - INSTRUCCION		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.1.2	GRUPO PLANEACION INSTITUCIONAL GESTION AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.2	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.3	DIRECCIÓN OPERATIVA		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.3.1	GRUPO GESTION DE ACUEDUCTO		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.3.2	LABORATORIO		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.3.3	GRUPO DE GESTION DE ALCANTARILLADO		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.3.4	GRUPO DE GESTION DE ASEO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIOS		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.4	DIRECCION COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.4.1	SERVICIO AL CLIENTE Y PQRS		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.4.2	GRUPO DE FACTURACION Y CARTERA		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.5	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.5.1	GRUPO GESTION FINANCIERA		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.5.2	GRUPO GESTION HUMANA Y SST		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL
4002	73168	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIAL	RAMA EJECUTIVA	1.1.5.3	GRUPO GESTION DE RECURSOS FISICOS Y DOCUMENTAL		1	JUNTA DIRECTIVA	No	TOLIMA	CHAPARRAL

Fuente: Aplicativo SIGEP II

6.1.2 Estado de la información general de la entidad en el directorio de las Entidades del Estado Colombiano

Se realizó consulta con fecha 11 de septiembre de 2026, en el Directorio de las Entidades del Estado Colombiano registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II y se evidencia que la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral se encuentra activa con alguna información pendiente por actualizar; a continuación, se presenta la información que se genera a través de la consulta:

Ilustración 2 Directorio Entidades del Estado



Función Pública

Búsqueda...

Inicio ▾ La entidad ▾ Estado colombiano ▾ Gestor Normativo ▾ Sala de prensa ▾ Servicio al ciudadano ▾ Transparencia ▾ Participa ▾

Inicio > SIGEP II > Directorios > Información Entidad

Datos de la Entidad
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL

Correo Institucional: secretaria@epochaparral.gov.co
 Página WEB: www.epochaparral.gov.co
 Departamento: TOLIMA
 Municipio: CHAPARRAL
 Dirección Física: Calle 10 No. 9 - 61 Barrio Centro
 Código Postal: Sin información
 Teléfono: 2460914



Categoría: SIN INFORMACIÓN	Categoría DNP: SIN INFORMACIÓN
Clasificación Orgánica: RAMA EJECUTIVA	Código Entidad: 4002
Código CUI: 111127316801738	Código DANE: 73168
Dígito Verificación: 4	Institución adscrita/vinculada: SIN INFORMACIÓN
Entidad del Postconflicto: NO	Naturaleza Jurídica: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIO OFICIAL
NIT: 809002366	Nivel Administrativo: DESCENTRALIZADO
Orden: TERRITORIAL	Personería Jurídica: SI
Representante Legal: PABLO CÉSAR ALARCÓN CRIOLLO	Sector Administrativo: NO APLICA
Sistema(s) de carrera: SISTEMA GENERAL	Suborden: MUNICIPAL
Tipo de Zona: URBANA	Régimen (Escala) Salarial: DERECHO PRIVADO,
Tipo Entidad: PUBLICA	Naturaleza empleo: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, PERIODO FIJO,

Fuente: Directorio de Entidades del Estado

6.1.3 Caracterización de la Entidad

Al revisar la información registrada en el aplicativo, se verificó que los datos correspondientes a la Entidad presentan desactualización. En particular, se observa que continúa registrado el señor Pablo César Alarcón como Gerente, pese a que se retiró del cargo hace más de dos años.

De igual manera, se identificaron números telefónicos registrados en el aplicativo que actualmente no se encuentran habilitados para la comunicación con la Empresa.

Lo anterior evidencia oportunidades de mejora en la actualización y validación periódica de la información institucional registrada en el aplicativo, a fin de

garantizar que los datos publicados correspondan a la situación actual de la Entidad y faciliten una comunicación efectiva con los usuarios y demás partes interesadas.

Ilustración 3 Caracterización de la Entidad

Código SIGEP	Denominación (Nombre de la Entidad)	Departamento	Municipio	Sigla	Tipo de la Norma	Número Norma	Fecha Norma	Objeto	Orden	Sector	Suborden	Adscrita/vinculada	Categoría	Tipo de Entidad	Categoría DNP	Entidades del Posconflicto (Paz)	Personería Jurídica	Sistema(s) de Carrera	Régimen escala salarial
4002	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	EMPOCHAPARRAL	RESOLUCIÓN	0475	18/04/1916		TERRITORIAL	NO APLICA	MUNICIPAL	VINCULADA		PÚBLICA			Si	SISTEMA GENERAL	DERECHO PRIVADO

Naturaleza del(los) empleado(s)	Estado de la Entidad	Estado de Gestión de la Entidad	NT	Dígito de Verificación	Código DANE	Código CJUN	Correo Institucional	Página Web	Tipo de Zona	Dirección Física	Código postal	Indicativo	Teléfono	Indicativo Celular	Indicativo Fax	Representante Legal	
PERIODO FUE, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TRABAJADOR OFICIAL	ACTIVA		800002368	4	73168	111127316801738	secretaria@epochaparral.gov.co	www.epochaparral.gov.co		"Bis-false, "complemento": "Calle 10 No. 9 - 61 Barrio Centro" "direccionGenerada": "Calle 10 No. 9 - 61 Barrio Centro")		+57808	2460914	+57	+57808	2460914	PABLO CESAR ALARCON CRIOLLO

Fuente. Aplicativo del SIGEP II

7 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PERSONAL

7.1. Verificación de la información de hojas de vida registrada en SIGEP II

Resultado de la verificación de hojas de vida registradas en SIGEP II

Tabla 1 Verificación Hojas de vida en el SIGEP II

Aspecto verificado	Resultado	Porcentaje	Análisis OCI
Servidores públicos registrados en la base suministrada por la Entidad	69	100 %	Corresponde al universo objeto de verificación.
Hojas de vida localizadas en SIGEP II – “Gestionar Hoja de Vida”	66	95,65 %	Se logró identificar la hoja de vida de 66 servidores públicos en la funcionalidad consultada.
Servidores públicos no localizados en SIGEP II – “Gestionar Hoja de Vida”	3	4,35 %	Se identificaron 3 servidores cuya información no fue localizada en la consulta realizada, situación que requiere establecer las causas y verificar su registro y asociación en el aplicativo.
Total	69	100 %	La prueba permitió establecer un nivel de correspondencia del 95,65 % entre la base institucional y las hojas de vida localizadas en SIGEP II.

Fuente: El autor

De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, de los 69 servidores públicos registrados en la base suministrada por la Entidad, fueron localizadas 66 hojas de vida en la funcionalidad “Gestionar Hoja de Vida” de SIGEP II, equivalentes al 95,65 % del universo revisado. Para tres servidores, correspondientes al 4,35 %, no fue posible localizar la hoja de vida mediante la consulta efectuada, por lo que se requiere verificar las causas de esta situación y determinar las acciones necesarias para garantizar la correspondencia y actualización de la información registrada en el aplicativo.

A continuación, se relacionan las personas que no se encuentran en el aplicativo en la función mencionada “Gestionar Hoja de Vida”

Tabla 2 funcionarios no encontrados

No.	Nombre del funcionario	Cedula de Ciudadanía	Fecha de Ingreso	Observación
1.	Adriana Sánchez Guzmán	1.106.778.235	24/08/2026	No se encontró resultados
2.	Luis Orlando Devia	1.106.768.251	30/01/2026	No se encontró resultados
3.	Marisol Forero Bocanegra	28.688.654	05/01/2026	No se encontró resultados

Ilustración 4 Gestionar Hoja de Vida Adriana Sánchez



The screenshot shows the SIGEP II web application interface. At the top, there is a navigation bar with tabs: Administración, Información Personal, Contratos, Vincular / Desvincular, Información Empleos, Gestión de la Información, and Entidades. Below this, there is a breadcrumb trail: INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida. The main heading is "Gestionar Hoja de Vida". Below the heading, there is a search form with the following fields: Tipo de Documento (Cedula de Ciudadanía), Número de Documento (1106778235), and Nombres y/o Apellidos (ADRIANA SANCHEZ). There is also a "Tipo de Activación" dropdown menu set to "Seleccione". A "Buscar" button is located below the search fields. To the right of the search form, there is a sidebar with the user's name "Marisol Forero Bocanegra" and a list of "Entidades Asociadas a Mi Usuario" (4002 - EMPRESA I). Below the sidebar, there are links for "Preguntas frecuentes", "Manual de Usuario", and "Video Tutorial". At the bottom of the search form, there is a "Resultado de búsqueda" section with a table that has columns: Tipo de Documento, Número de Documento, Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, and Acciones. The table is currently empty, and a message below it states "LA CONSULTA REALIZADA NO ENCONTRÓ RESULTADOS". At the bottom of the page, there is a pagination bar showing "10" and "1 de 1".

Fuente: Aplicativo Sigep II

Ilustración 5 Gestionar Hoja de vida Luis Orlando Devia



sigep II Función Pública

Administración | Información Personal | Contratos | Vincular / Desvincular | Información Empleos | Gestión de la Información | Entidades

INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida

• Gestionar Hoja de Vida •

Por favor ingrese los filtros que necesite para buscar la(s) hoja(s) de vida que desea revisar

Tipo de Documento: Cedula de Ciudadania
Número de Documento: 1106768251
Nombres y/o Apellidos: LUIS ORLANDO DEVIA
Tipo de Activación: Seleccione

Buscar

Resultado de búsqueda

Tipo de Documento	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Acciones
LA CONSULTA REALIZADA NO ENCONTRÓ RESULTADOS						

10 1 de 1

Usuario: Marisol Forero Bocanegra
Entidades Asociadas a Mi Usuario: 4002 - EMPRESA I
Otras Opciones: Preguntas frecuentes, Manual de Usuario, Video Tutorial

Fuente: Aplicativo Sigep II

Ilustración 6 Gestionar Hoja de vida Marisol Forero Bocanegra



sigep II Función Pública

Administración | Información Personal | Contratos | Vincular / Desvincular | Información Empleos | Gestión de la Información | Entidades

INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida

• Gestionar Hoja de Vida •

Por favor ingrese los filtros que necesite para buscar la(s) hoja(s) de vida que desea revisar

Tipo de Documento: Cedula de Ciudadania
Número de Documento: 28688654
Nombres y/o Apellidos: MARISOL FORERO BOCANEG
Tipo de Activación: SERVIDOR PÚBLICO

Buscar

Resultado de búsqueda

Tipo de Documento	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Acciones
LA CONSULTA REALIZADA NO ENCONTRÓ RESULTADOS						

10 1 de 1

Usuario: Marisol Forero Bocanegra
Entidades Asociadas a Mi Usuario: 4002 - EMPRESA I
Otras Opciones: Preguntas frecuentes, Manual de Usuario, Video Tutorial

Fuente: Aplicativo Sigep II

8 VERIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN SIGEP II

El artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que quien sea nombrado en un cargo o empleo público deberá, al momento de su posesión, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información correspondiente a su hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la entidad o quien haga sus veces.

En este sentido, corresponde a la entidad habilitar y gestionar el registro de las hojas de vida de las personas vinculadas a la entidad, de conformidad con las funcionalidades dispuestas en el aplicativo SIGEP II.

Para el caso objeto de auditoría, la planta de personal de EMPOCHAPARRAL E.S.P. está conformada por 69 funcionarios, de acuerdo con la base de información suministrada por la Entidad. Al realizar la verificación de esta información frente al aplicativo SIGEP II, se evidenció que 28 funcionarios, equivalentes al 40,58 % del universo revisado, figuran en el aplicativo sin vinculación registrada, mientras que 41 funcionarios, correspondientes al 59,42 %, presentan vinculación registrada.

Tabla 3 Estado de la Vinculación

Estado de vinculación en SIGEP II	No. funcionarios	Porcentaje
Con vinculación registrada	41	59,42 %
Sin vinculación registrada en el aplicativo SIGEP II	28	40,58 %
Total, funcionarios	69	100 %

Fuente: El autor

La situación evidenciada refleja una diferencia entre la información de vinculación de los funcionarios reportada por la Entidad y la registrada en SIGEP II, considerando que 28 servidores que hacen parte de la planta de personal no presentan vinculación registrada en el aplicativo. Esta situación afecta la consistencia y actualización de la información institucional reportada en SIGEP II y requiere la revisión y actualización de los registros correspondientes.

A continuación, se relacionan los funcionarios que, de acuerdo con la verificación realizada en el aplicativo SIGEP II, presentan vinculación registrada y, a su vez, se encuentran incluidos en el Directorio de funcionarios dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de dicho aplicativo:

Tabla 4 funcionarios en el Directorio del SIGEP II

Número Documento Servidor Público	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLID O 1	APELLID O 2	CARGO TITULAR	TIPO DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE POSESIÓN
38015623	YINNA	PAHOLA	SALINAS		ALMACENISTA GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	08/07/2024
51825276	AURA	MARÍA	CUELLA R	RIOS	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	05/01/2026
1106787504	OSCAR	STID	CADENA	GÓMEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	20/01/2025
93452829	JOSÉ	NADER	DEVIA	SALAS	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	22/06/2023
14013640	ENRIQUE		MÉNDEZ	ROJAS	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	05/01/2026
28686730	MARÍA	HERMENZ A	RODRÍG UEZ	RIAÑOS	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	01/12/2023
1106783831	JUAN	CAMILO	CAMPO S	ARMER O	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	28/06/2023
28687107	MARTH A	CENAID A	CAMPO S	RODRÍG UEZ	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	02/11/1999
1005852351	KAREN TH	DANIEL A	CASTAÑ EDA	MURILL O	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	30/01/2026
28688654	MARIS OL		FORERO	BOCANE GRA	JEFE DE OFICINA	PERIODO FIJO	05/01/2026
1106783231	LEIDY	PAOLA	ALCALA	MOREN O	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	13/01/2026
1110540759	JUAN	GABRIE L	JUSTINI CO	ORTIZ	JEFE DE OFICINA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	01/10/2025
1106786215	JENNIF ER		ROMER O	OYOLA	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	30/01/2026
52473638	DIANA	MARCE LA	CAICED O	RAMÍRE Z	DIRECTOR O GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZA DA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	15/08/2024
14136577	FABIAN	MAURIC IO	TAPIAS	HERNÁN DEZ	ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	30/01/2026
1106774002	JORGE	ENRIQUE	GRANO BLES	SILVA	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	28/06/2023
93450034	CESAR		BOCANE GRA	RODRÍG UEZ	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	02/01/2026
1007288097	JHON	FERNEY	MÁSMEL A	MOREN O	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	02/01/2025
52040450	MARÍA	EUGENI A	CARVAJ AL	ALDANA	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	03/02/2025
65831549	YEIMM Y	MILENA	REYES		TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	28/03/2007

Número Documento Servidor Público	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLID O 1	APELLID O 2	CARGO TITULAR	TIPO DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE POSESIÓN
1106782894	JULIO	ANDRÉS	CAMPOS	HERNÁNDEZ	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	07/01/2025
14010127	JULIO	CESAR	TARAZONA	DIAZ	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	15/03/2025
1106778090	ANDRÉS	FELIPE	MARTÍNEZ	VALENCIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	03/01/2024
7543785	LUIS	ALBERTO	CARDONA	ACOSTA	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	19/07/2026
93448846	PABLO	ANTONIO	GORDILLO		TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	23/11/1998
1005854495	CRISTIAN	ALEJANDRO	QUIJANO	QUIJANO	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	30/01/2026
93451656	ABISNEY		CAICEDO		TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	29/06/2011
93449381	OSCAR	ALIRIO	SUAREZ	GUTIÉRREZ	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	16/02/2016
1106778452	EDINSON		MÉNDEZ	VANEGAS	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	22/06/2023
1106779400	ANDRÉS	CAMILO	GUTIÉRREZ	PACHECO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	16/09/2025
5881338	PABLO	ANTONIO	SÁNCHEZ		TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	14/07/2025
5888744	SERAFÍN		MENDOZA	CORRALES	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	26/01/2026
1000626100	LUIS	MIGUEL	LOZANO	MARTÍNEZ	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	30/01/2026
5887936	JOSÉ	OLIVEY	CARDENAS	CAMPOS	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	26/06/2023
52275596	YEEGNORY	MILENA	MOSQUERA	ROA	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	05/01/1998
1106780191	EDINSON	ARLEY	ROJAS	CAMPOS	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	08/01/2026
1111334297	CRISTIAN	ALCIDES	MACETO	MENDOZA	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	05/01/2026
79659275	KIMER		GÓMEZ	TIQUE	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	01/08/2018
5886232	AURELIANO		TOVAR		TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	02/05/2025
93448692	CESAR		TRUJILLO	BEDOYA	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	01/12/1998
93453652	YHEISON	ALFONSO	CORTES	QUIJANO	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATO LABORAL	13/01/2026

Fuente: El autor

Tabla 5 Directorio de funcionarios en el SIGEP II

Filtros de búsqueda Departamento Bucac... TOLIMA (41) (0) Entidad Bucac... EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL (41) (0) Municipio Bucac... CHAPARRAL (41) Tipo de contrato Servidor Público (41)	Resultados La búsqueda devolvió 41 resultados Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Fabian Mauricio Torres Domínguez  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL torresm10@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Miguel Carlos Rosales  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL mrosales200@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA PABLO ANTONIO SANCHEZ  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA JAIR CAMILO CAMPOS ARMEND  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL contactenos@empochaparral.gov.co / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA EDISON MENDEZ VARELA  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL varelaemendez@empochaparral.gov.co / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Aida María Cuatrecasas  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL cuatrecasas20@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Luis Alberto Carrasco Acosta  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL luis17119@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Esteban Medina Zúñiga  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL varelaemendez@empochaparral.gov.co / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA JOSE NUBER DEVAL SALAS  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL devalasebastian@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA MARIA HERMENEGILDA RODRIGUEZ RUIZ  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL hermenegilda@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente
Filtros de búsqueda Departamento Bucac... TOLIMA (41) (0) Entidad Bucac... EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL (41) (0) Municipio Bucac... CHAPARRAL (41) Tipo de contrato Servidor Público (41)	Resultados La búsqueda devolvió 41 resultados Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA IVAN DOMESTO TOLIA  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Luis Andres Carrasco Acosta  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL luis17119@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA PABLO ANTONIO ROSALES  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL contactenos@empochaparral.gov.co / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Karelth Dávila Castañeda Muñoz  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL kstanpa14@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA JOSÉ ENRIQUE PRANOVES SILVA  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL jpranovess102@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Luis Miguel Lozano Martínez  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL lozanoluis120@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA JON FERNANDEZ MARINELA ACOSTA  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Aureliano Izuel  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL izuelauri10@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente
Filtros de búsqueda Departamento Bucac... TOLIMA (41) (0) Entidad Bucac... EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL (41) (0) Municipio Bucac... CHAPARRAL (41) Tipo de contrato Servidor Público (41)	Resultados La búsqueda devolvió 41 resultados Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL contactenos@empochaparral.gov.co / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL yrenn10@gmail.com / 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Yenny Milva Reyes  Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL 246014 / CHAPARRAL - TOLIMA Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente

Filtros de búsqueda	Resultados
Departamento Buscar... TOLIMA (41) [X]	La búsqueda devuelve 41 resultados Anterior 1 2 3 4 5
Entidad Buscar... EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL (41) [X]	 DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ Servidor Público EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL 2460914 / CHAPARRAL - TOLIMA
Municipio Buscar... CHAPARRAL (41)	Anterior 1 2 3 4 5
Tipo de contrato Servidor Público (41)	

Fuente: Aplicativo el SIGEP II

9 VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS CON CORTE AL 31 DE JULIO

En desarrollo de la auditoría se realizará la verificación de la oportunidad en el cargue, actualización y registro de la información de los funcionarios en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, mediante el contraste de la información suministrada por la Entidad con los registros disponibles en el aplicativo. La revisión estará orientada a identificar los casos en los cuales el cargue y/o actualización de la información se efectuó dentro de los términos establecidos, aquellos realizados de manera extemporánea, así como los casos en los que, encontrándose obligado el funcionario, no se evidencie el correspondiente registro o actualización.

Lo anterior, con el propósito de determinar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el registro y actualización de la información en SIGEP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015 y en el Capítulo XIX del Reglamento Interno de Trabajo de EMPOCHAPARRAL E.S.P., denominado “Presentación, información personal y deberes especiales”, y establecer las situaciones que, de acuerdo con la evidencia obtenida, puedan constituir incumplimientos frente a las disposiciones aplicables.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de cada uno de los 69 funcionarios con corte al 31 de julio, así:

- ***Declaración de bienes y renta sin presentar a la fecha del presente informe***

Tabla 6 Declaración de bins y rentas no presentadas

No.	No. De cédula	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SITUACIÓN ENCONTRADA	FECHA
1	65.831.549	YEIMMY MILENA REYES	SIN PRESENTAR	N/A
2	5.946.900	JORGE ELIECER GAITAN PULIDO		
3	5.888.527	NESTOR AUGUSTO VINAZCO PÉREZ		

Fuente. SIGEP 11 14/09/2026

Como resultado de la verificación realizada en el aplicativo SIGEP II, se evidenció que, de un universo de 69 funcionarios, tres (3) no registran la información correspondiente en el sistema, así: Yeimmy Milena Reyes, Jorge Eliecer Gaitán Pulido y Néstor Augusto Vinazco Pérez. Esta situación representa el 4,35 % del total de funcionarios objeto de revisión.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento al cumplimiento de la obligación de registrar y mantener actualizada la información en el SIGEP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015 y en el Capítulo XIX del Reglamento Interno de Trabajo de EMPOCHAPARRAL E.S.P., “Presentación, información personal y deberes especiales”, particularmente frente a los funcionarios que no han efectuado el correspondiente cargue de información.

- Extemporánea

Tabla 7 Declaración Extemporánea

No.	Nombre del funcionario	Fecha de presentación
1	JORGE EDUARDO OSORIO ÁLVAREZ	03/08/2026

FUENTE: El autor

Se evidenció un caso de presentación extemporánea de la información en SIGEP II, correspondiente al funcionario Jorge Eduardo Osorio Álvarez, quien realizó la presentación el 03/08/2026, posterior al plazo establecido, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015.

- Ingreso de la Hoja de vida al SIGEP II

A continuación, se presenta la relación entre la fecha de vinculación de los funcionarios y la fecha en que se realizó el registro de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP II, con el propósito de verificar la oportunidad de dicho registro. Como resultado de la comparación,

se identificaron casos en los cuales el registro de la hoja de vida se efectuó con posterioridad a la fecha de vinculación, así como situaciones en las que no se evidencia registro en el aplicativo.

Lo anterior se analiza frente a lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012, modificado por el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, que establece la obligación de registrar la hoja de vida en el SIGEP al momento de la posesión, previa habilitación por parte de la entidad, así como de mantener actualizada la información registrada.

Tabla 8 Realización de la Hoja de vida en el aplicativo

No.	No. De cédula	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SITUACIÓN ENCONTRADA	FECHA	FECHA DE REALIZACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN EL APLICATIVO
1	1.106.784.955	ANDRÉS JAVIER HERNÁNDEZ CARDONA	INGRESO	8/01/2026	18/01/2026
2	1.106.769.563	SOLMER JAVIER OVIEDO	INGRESO	3/08/2026	27/07/2026
3	1.106.780.191	EDINSO ARLEY ROJAS	INGRESO	8/01/2026	6/01/2026
4	1.106.786.215	JENNIFER ROMERO OYOLA	INGRESO	30/01/2026	14/01/2026
5	1.111.340.686	DANIEL FELIPE MENDOZA	INGRESO	10/08/2026	A 31 DE AGOSTO NO MUESTRA REGISTRO

Fuente. Propia

Por otro lado, se identificaron situaciones que deben ser tenidas en cuenta por la Dirección Administrativa y Financiera para el adecuado manejo y actualización de la información en el aplicativo SIGEP II, de conformidad con la normativa señalada anteriormente. A continuación, se presentan las principales novedades evidenciadas durante la revisión:

Tabla 9 Inconsistencias presentadas

No.	No. Cedula	NOMBRE	FECHA DE INICIO	VERIFICACIÓN CI	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	1.110.510.197	LEIDY CONSTANZA BAUTISTA CARDENAS	30/01/2026	SE EVIDENCIÓ UN REGISTRO DE VINCULACIÓN COMO "PERIÓDICA", CUANDO CORRESPONDÍA A "INGRESO", ADEMÁS DE ENCONTRARSE	30/01/2026

No.	No. Cedula	NOMBRE	FECHA DE INICIO	VERIFICACIÓN CI	FECHA DE PRESENTACIÓN
				ASOCIADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y NO A EMPOCHAPARRAL E.S.P.	
2	14.136.577	FABIÁN MAURICIO TAPIAS	30/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
3	1.106.778.235	ADRIANA SÁNCHEZ	24/08/2025	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
4	1.106.768.251	LUIS ORLANDO DEVIA	30/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
5	51.825.276	AURA MARIA CUELLAR RIOS	5/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
6	93.449.805	FIDEL ANTONIO DEVIA	13/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
7	1.106.789.149	OSCAR MAURICIO MÉNDEZ VANEGAS	30/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	

No.	No. Cedula	NOMBRE	FECHA DE INICIO	VERIFICACIÓN CI	FECHA DE PRESENTACIÓN
8	93.450.183	YIMY LEAL QUIJANO	13/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
9	5.887.750	REINEL OLAYA ROJAS	1/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
10	1.005.854.495	CRISTIAN ALEJANDRO QUIJANO	30/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
11	1.111.334.297	CRISTIAN ALCIDES MACETO MENDOZA	5/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	
12	14.010.127	JULIO CESAR TARAZONA	12/03/2025	SE EVIDENCIÓ UN REGISTRO DE VINCULACIÓN PRESENTADO COMO "INGRESO", CUANDO CORRESPONDÍA A "PERIÓDICA"	16/06/2026
13	1.005.852.351	KARENTH DANIELA CASTAÑEDA MURILLO	30/01/2026	NO SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ESTE FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA SIGEP II, PESE A QUE FUERON VINCULADOS A LA ENTIDAD	

Así mismo, se evidenció que personas que no tienen vínculo laboral con EMPOCHAPARRAL E.S.P. aparecen asociadas a la Entidad en el aplicativo SIGEP II, como es el caso de Edwin Leonardo Áviles García, registrado en el mes de enero, y Jader Alberto Palomino. Esta situación requiere la revisión y verificación por parte del responsable del manejo del SIGEP II, con el fin de establecer la razón de dichos registros y, de ser procedente, realizar las actualizaciones correspondientes.

En conclusión, las situaciones identificadas evidencian la necesidad de fortalecer la revisión, actualización y seguimiento de la información registrada en el aplicativo SIGEP II, a fin de garantizar que esta corresponda a la realidad de los funcionarios vinculados a EMPOCHAPARRAL E.S.P. y se encuentre registrada de manera oportuna y conforme a las disposiciones normativas aplicables.

Limitación para la revisión del módulo de contratación

Finalmente, se deja constancia de que no fue posible realizar la revisión del módulo de contratación en el aplicativo SIGEP II, debido a que, a la fecha de la auditoría, la Dirección Administrativa y Financiera no había habilitado el rol de acceso correspondiente para la Oficina de Control Interno.

En consecuencia, este componente no hizo parte de las verificaciones efectuadas en la presente auditoría. Se recomienda que, para el próximo ejercicio de auditoría, se gestione oportunamente la habilitación del rol de Control Interno en el módulo de contratación, con el fin de permitir la verificación integral de la información y ampliar el alcance de las actividades de seguimiento sobre el aplicativo.

CONCLUSIONES

1. La verificación realizada evidenció que EMPOCHAPARRAL E.S.P. presenta avances en la gestión de la información registrada en el aplicativo SIGEP II; sin embargo, persisten situaciones relacionadas con registro, actualización, oportunidad y consistencia de la información, que requieren fortalecimiento de los controles establecidos para su administración.
2. En la revisión de las hojas de vida se identificó que, de los 69 funcionarios que conforman el universo auditado, 66 cuentan con registro localizado en SIGEP II (95,65%) y 3 no presentan registro localizado (4,35 %). Adicionalmente, se evidenciaron casos en los cuales la fecha de registro de la hoja de vida es posterior a la fecha de vinculación, situación que requiere seguimiento frente a la oportunidad del registro.
3. Respecto de las vinculaciones, se evidenció que 41 funcionarios (59,42 %) cuentan con vinculación registrada en SIGEP II, mientras que 28 (40,58 %) no presentan registro de vinculación. Esta diferencia frente a la información suministrada por la Entidad evidencia la necesidad de fortalecer la conciliación y actualización periódica de la información.
4. En relación con la declaración de bienes y rentas, se identificaron tres funcionarios sin declaración presentada o registrada y un caso de presentación extemporánea, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre el cumplimiento de los plazos establecidos.
5. Se identificaron inconsistencias puntuales en la información registrada, relacionadas con el tipo de vinculación, entidad asociada y personas que aparecen vinculadas a

EMPOCHAPARRAL E.S.P. sin tener vínculo laboral vigente, así como información institucional pendiente de actualización. Estas situaciones requieren depuración y validación por parte del responsable de la administración del SIGEP II

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el mecanismo de conciliación periódica entre la información de personal de EMPOCHAPARRAL E.S.P. y los registros del SIGEP II, con el fin de identificar y corregir oportunamente diferencias en hojas de vida, vinculaciones, retiros y demás información asociada.
- Gestionar la actualización de los registros pendientes de vinculación y hojas de vida, verificando especialmente los 28 funcionarios sin vinculación registrada y los 3 funcionarios cuya hoja de vida no fue localizada en SIGEP II.
- Fortalecer el seguimiento a la declaración de bienes y rentas, mediante controles que permitan verificar su presentación dentro de los plazos establecidos y generar alertas o requerimientos oportunos frente a los funcionarios pendientes.
- Realizar la depuración y actualización de la información registrada en SIGEP II, incluyendo el tipo de vinculación, entidad asociada y registros correspondientes a personas que no tienen vínculo laboral con EMPOCHAPARRAL E.S.P., dejando evidencia de las verificaciones y ajustes efectuados.
- Actualizar la información institucional de la Entidad en SIGEP II, particularmente los datos relacionados con responsables, directivos y números telefónicos, estableciendo una periodicidad para su revisión y actualización.
- Gestionar oportunamente ante la Dirección Administrativa y Financiera la habilitación del rol de acceso de la Oficina de Control Interno al módulo de contratación del aplicativo SIGEP II, con el propósito de que en los próximos ejercicios de auditoría sea posible realizar la verificación integral de este componente y fortalecer el seguimiento a la información registrada en la plataforma.

El presente informe será radicado en la ventilla única y será publicado en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, lo anterior cumpliendo con el Decreto 492 de 2019 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”*

(ORIGINAL FIRMADO)

MARISOL FORERO BOCANEGRA

Jefe Oficina de Control Interno

EMPOCHAPARRAL Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P.

EMPOCHAPARRAL E.S.P Empresa de Servicios públicos Chaparral - Tolima

Dirección: Calle 10 No. 9-61

Centro – Chaparral Tolima (Col.)

Teléfono (+57) 8 2460914

Correo: contactenos@epochaparral.gov.co